

**ACTA CONVOCATORIA ORDINARIA PRÁCTICAS TUTELADAS DE LA
SUBCOMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y CLÍNICA AMBULANTE DE LA
FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA**

Fecha: 03 de Noviembre de 2017.

Hora: 10.00 horas

Lugar: Sala de Juntas del decanato

ASISTENTES:

Asistentes: Juan Alberto Corbera Sánchez. Decano
Inmaculada Morales Fariña. Vicedecana de Estudiantes, movilidad y Prácticas
Externas actuando como Secretaria.

Profesorado

1. Jorge González Pérez
2. Eligia Rodríguez Ponce
3. Antonio Ruiz Reyes
4. Jose Luis Martín Barrasa

Estudiante:

ORDEN DEL DÍA


1. Aprobación, si procede del Acta de la sesión anterior de 27 de mayo de 2016.
2. Aprobación, si procede de la organización académica de las asignaturas de PRÁCTICAS EXTERNAS Y CLÍNICA AMBULANTE I y PRÁCTICAS EXTERNAS Y CLÍNICA AMBULANTE II.
3. Ruegos y preguntas.

Acuerdos y deliberaciones:

1. Se aprueba por asentimiento el acta del 27 de mayo de 2016.
2. El Decano informa y explica la organización de las prácticas externas a lo largo del curso. Las prácticas están constituidas por 4 bloques que deben realizar los alumnos a lo largo del curso académico.

Los bloques son:

- Matadero. 25 horas
- Prácticas en empresas privadas (Hospitales veterinarios, clínicas, industrias alimenticias, laboratorios, etc. 100 horas.
- Asistencias a urgencias hospitalarias aprox. 90 horas

PÁGINA 1 / 3	ID. DOCUMENTO %efTjHir78uzysdLnuvh6w\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42806801Y INMACULADA MORALES FARIÑA	01/12/2017 09:44:23	MTUwODUx	
42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	01/12/2017 09:49:15	MTUwODYy	



- Clínica Ambulante: 25 horas Deben asistir a explotaciones de vacuno, caprino, aves y porcino. En este punto se explica la dificultad que hay con las explotaciones de porcino al ser un sector poco desarrollado en la isla. (Hay que verificar las horas que se le dedica al ganado porcino en todas las asignaturas)** Vicedecano de Ordenación académica. Tenemos como deficiencia las prácticas de conejos, pero se solventan con los conejos de la granja de la Facultad (ahora del PCT). Los veterinarios que realizan estas salidas con los alumnos están contratados por el Hospital Clínico Veterinaria que gestiona la Fundación Parque Científico Tecnológico.
 - Algunos profesores comentan que sería necesario que el alumno contacte con el tutor de la Facultad antes de realizar las prácticas en las empresas para explicarle las pautas. Se les avisará desde la secretaría del decanato cuando soliciten la credencial y se les asigne el tutor de la Facultad.
3. Se estudian los estándares del SOP del ESEVT de la EAEVE <http://www.eaeve.org/> relativos a las prácticas externas.

3.6. External Practical Training (EPT) are training activities organised outside the Establishment, the student being under the direct supervision of a non academic person (e.g. a practitioner). EPT cannot replace the core intramural training nor the extramural training under the close supervision of academic staff (e.g. ambulatory clinics, herds visits, practical training in FSQ).

3.7. Since the veterinary degree is a professional qualification with Day One Competences, EPT must complement and strengthen the academic education by enhancing for the student the handling of all common domestic animals, the understanding of the economics and management of animal units and veterinary practices, the communication skills for all aspects of veterinary work, the hands-on practical and clinical training, the real-life experience, and the employability of the prospective graduate.

3.8. The EPT providers must have an agreement with the Establishment and the student (in order to fix their respective rights and duties, including insurance matters), provide a standardised evaluation of the performance of the student during their EPT and be allowed to provide feedback to the Establishment on the EPT programme.

3.9. There must be a member of the academic staff responsible for the overall supervision of the EPT, including liaison with EPT providers.

3.10. Students must take responsibility for their own learning during EPT. This includes preparing properly before each placement, keeping a proper record of their experience during EPT by using a logbook provided by the Establishment and evaluating the EPT. Students must be allowed to complain officially or anonymously about issues occurring during EPT.

4.9. The VTH and any hospitals, practices and facilities (including EPT) which are involved with the curriculum must meet the relevant national Practice Standards.



PÁGINA 2 / 3	ID. DOCUMENTO %efTjHir78uzysdLnuvh6w\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42806801Y INMACULADA MORALES FARIÑA	01/12/2017 09:44:23	MTUwODUx	
42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	01/12/2017 09:49:15	MTUwODYy	



Se concluye que se han incluido en el plan estratégico aquellos puntos relativos a estos estándares y se plantean soluciones para aquellos en los que consideramos que podemos tener alguna deficiencia menor.

Se establece un debate para poder cumplir con el requisito necesario para los establecimientos externos que deben cumplir con unos mínimos. Se considera que el registro en el Colegio de Veterinarios de los centros veterinarios es suficiente para garantizar que el establecimiento sigue la normativa española.

Además, se pone en evidencia que hay que verificar que se han incluido los contenidos propios de la comunicación con los clientes.

En cuanto al estándar 5.3. El programa formativo en el portfolio si está bien establecido lo que el alumno debe lograr. Hay que mejorar en el portfolio la parte de las explotaciones ganaderas, las ADS, los laboratorios, y las competencias relativas a los animales exóticos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30h


En Arucas, a 3 de noviembre de 2017

La secretaria de la Comisión

Inmaculada Morales Fariña

Visto bueno
El Decano
Juan Alberto Corbera Sánchez



PÁGINA 3 / 3	ID. DOCUMENTO %efTjHir78uzysdLnuvh6w\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42806801Y INMACULADA MORALES FARIÑA	01/12/2017 09:44:23	MTUwODUx	
42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	01/12/2017 09:49:15	MTUwODYy	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>